



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Edicto relativo a la segunda fase del deslinde parcial del monte «La Barranca y el Hayal» n.º 527 del C.U.P. de la provincia de Burgos, de la pertenencia de la Junta Administrativa de Valderrama

Con fecha 6 de mayo de 2014 se dieron por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de las líneas conocidas en el deslinde del monte «La Barranca y El Hayal» n.º 527 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, propiedad de la Junta Administrativa de Valderrama, en el término municipal de Partido de la Sierra en Tobalina, cuyas operaciones fueron previamente anunciadas en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León n.º 241, con fecha 17 de diciembre de 2013, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 238, de la misma fecha, y oficiadas a la entidad propietaria, entidades colindantes y particulares colindantes.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 93 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, y conforme a la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados que el expediente de deslinde se encontrará a su disposición en esta Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural (calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos), para su consulta durante el plazo de veinte días hábiles, pudiendo presentar en las mismas y dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente o de la fecha de notificación de esta publicación, en su caso, los que no estuvieran conformes con la línea perimetral determinada por los piquetes colocados en el terreno y reflejada en el correspondiente plano, la reclamación que convenga a su derecho, debiendo hacerse constar claramente con referencia a los mencionados piquetes la parte de la línea reclamada. En la reclamación deberá hacerse constar claramente la parte de la línea reclamada con referencia a la numeración de los piquetes afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 11 de agosto de 2014.

El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural,
Carlos García Güemes